

411601-84

Guayaquil, 26 de Julio de 1991

A la Junta de Accionistas de
Etil del Ecuador S.A.

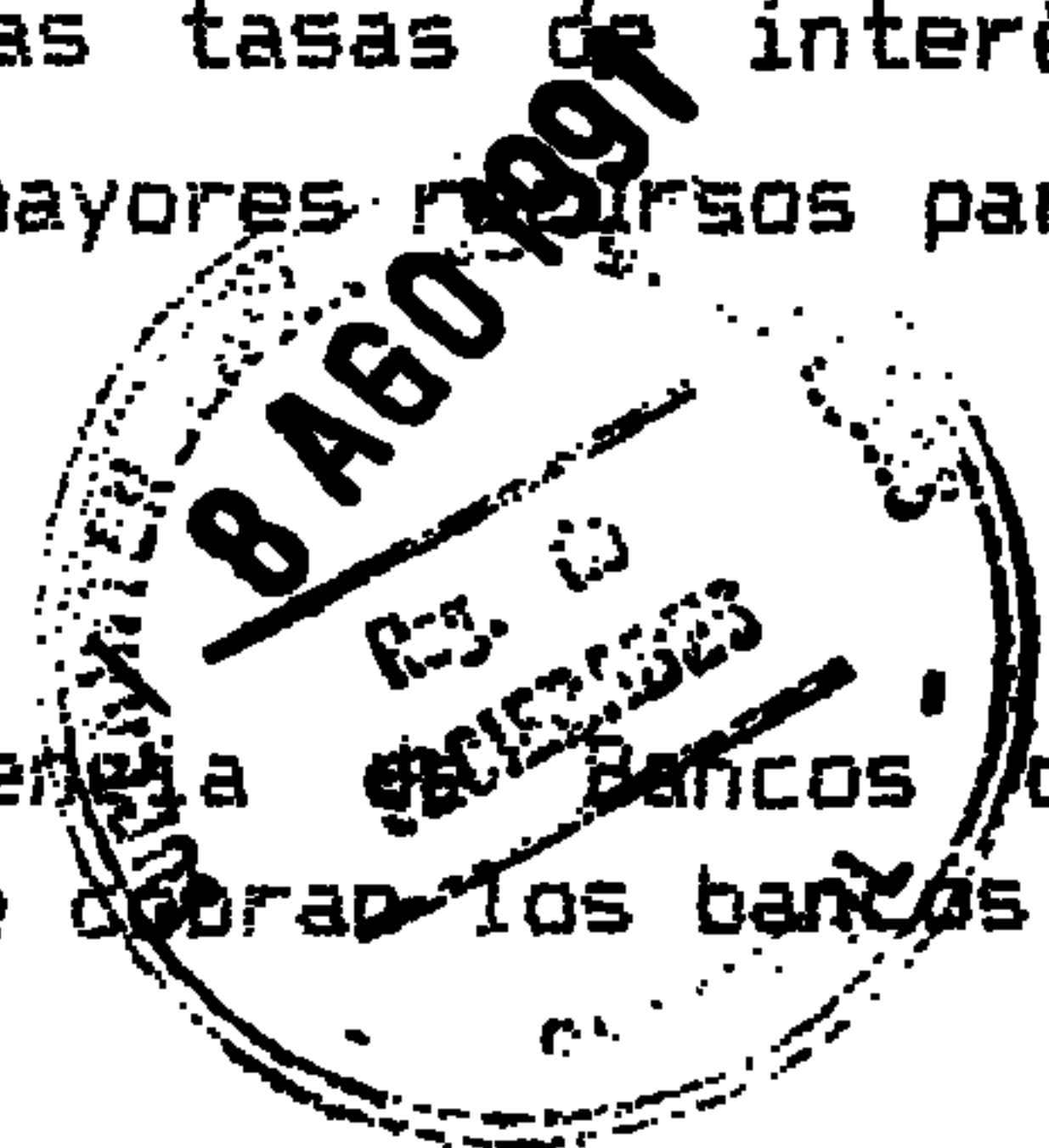
El año que terminó el 31 de Diciembre de 1990, fue un año marcado por una inflación del 48,5%, ésta ha sido y sigue siendo el mayor tormento de los ecuatorianos; la economía nacional creció al 1,5% en este año, un pequeño crecimiento en términos absolutos; al final de este año la emisión monetaria ascendió a 294.719 millones de sucres, que equivale a una tasa de crecimiento de 54,79% anual, en contraste con el crecimiento proyectado de 26,5 %.

Para contrarrestar los posibles efectos, que podría tener la expansión del circulante, el gobierno empleó una serie de medidas como la elevación del encaje bancario, la contracción del crédito del Banco Central, la venta de bonos de estabilización, entre otros.

Otras medidas adoptadas fueron las de prohibir que las entidades del sector público tuvieran depositados sus recursos en la banca privada por más de 48 horas, y que los cheques de provincia no podían ser acreditados en cuenta hasta comprobarse la existencia de fondos.

Todos estos factores anotados contribuyeron para contraer la liquidez en el sistema financiero, a tal punto que las entidades bancarias y financieras acudieron a elevar las tasas de interés pasivas que pagan a sus clientes para atraer mayores recursos para sus operaciones.

En ese sentido, según datos de la Intendencia de Bancos de Guayaquil, podemos establecer que las tasas que cobran los bancos a

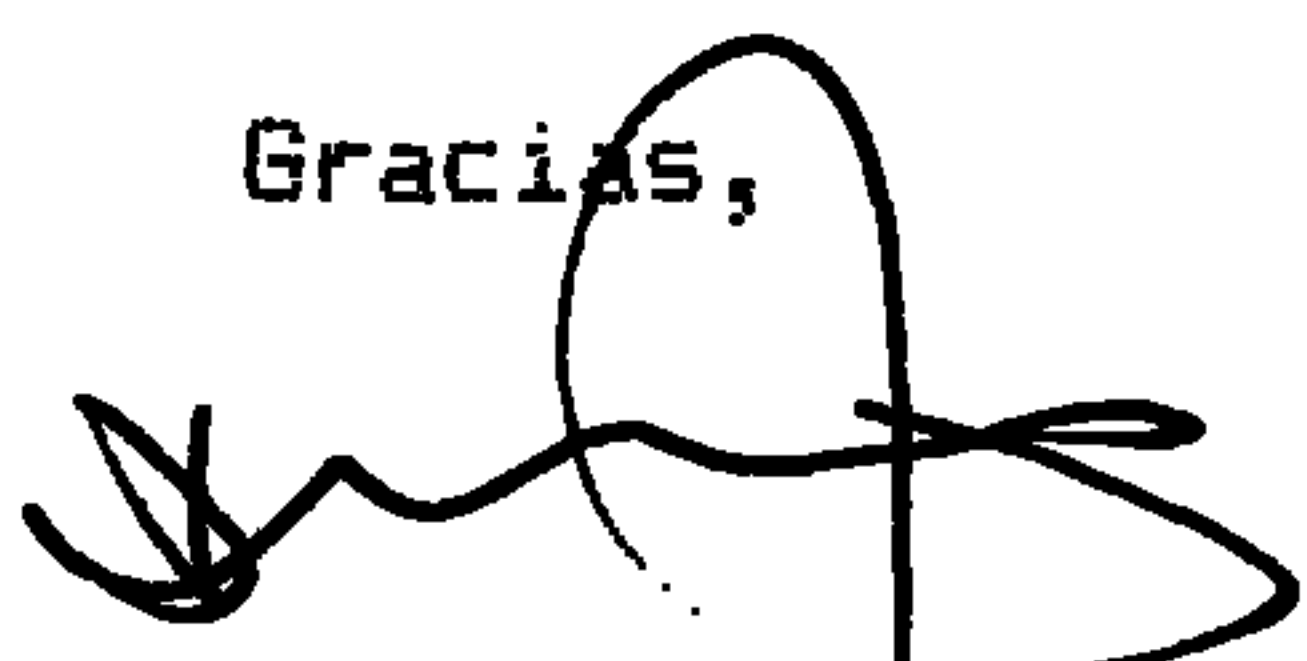


sus clientes por prestarles dinero, oscilò entre el 48% en enero del 90, al 50% en junio, al 53% en agosto, para posteriormente ubicarse en el 51% en diciembre del mismo año.

Este nivel coincide con la tasa inflaccionaria, que no ha podido ser reducida a la tasa ofrecida, mientras los voceros del sector productivo se quejan de que las medidas monetarias no han reactivado la economía del Ecuador.

La compañía se encuentra en etapa de preoperación.

Gracias,



Henry Dunn Barreiro
GERENTE

